

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: AH-DAF-CM-2025-0009



El objetivo de la presente especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de COMPRA MENOR, para el "SERVICIO DE REPARACION Y RESTAURACION DE LAS SILLAS, MESA Y PUERTA DE MADERA DEL SALON DE ACTOS DE LOS REGIDORES DE ESTA INSTITUCION".

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

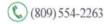
Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), características, y medidas en todo caso.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar:

Ud. Medida	Cantidad
Unidad	1

NOTA: El oferente debe asumir en su propuesta el costo del traslado de los mobiliarios para la realización del trabajo fuera del salón y el retorno de los mismo al salón de regidores.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO		
Instrucciones para la preparación de las propuestas	Las cotizaciones serán recibidas, vía correo electrónico en comprasycontrataciones@ayuntamientohiguey.gob.do, física en el departamento de compras y contrataciones de la institución, en la Av. Agustín Guerrero No. 3 y vía el sistema electrónico de contrataciones públicas, hasta el viernes 28 de marzo del 2025 a las 9:00 A. M.	
Contenido de las	Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas ofertantes: 1- Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. (No subsanable) 2- Carta compromiso indicando los plazos de disponibilidad de crédito, el tiempo de entrega y validez del precio de la oferta. (No subsanable) 3- Certificación de registro de proveedores del estado (RPE), donde	
propuestas	indique que el oferente se encuentra Activo. (Subsanable)	









Criterios de adjudicación	 4- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Subsanable) 5- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (si aplica) (Subsanable) 6- Certificado de Garantía de los trabajos a realizar. 7- Formulario SNCC.D.042. (Subsanable) 8- Formulario SNCC.F.033. (Subsanable) La Unidad encargada de la ejecución de este proceso, evaluara todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas. Evaluando bajo la modalidad "Cumple / No cumple". La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos exigidos, facturación, condiciones de pago y tiempo de entrega solicitado y sea calificada como la de mejor calidad y más conveniente para los intereses institucionales. La adjudicación será total.
Facturación y Condiciones de pago	Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas, al Ayuntamiento de Higüey, RNC: 419-00045-1 , con NCF Gubernamental.
Tiempo de entrega de lo solicitado	Los artículos solicitados en esta requisición deben ser entregados a partir de la recepción de la orden de compra.
Lugar de entrega de lo solicitado	Los pedidos se librarán en el Almacén del Ayuntamiento de Higüey en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras y Contrataciones

Av. Agustín Guerrero No. 3, Higüey, Provincia La Altagracia

Teléfono: 809-554-2263 Ext. 222 Nombre: Emmanuel Rodríguez

Correo: comprasycontrataciones@ayuntamientohiguey.gob.do



